

Rodación
Administración
e Imprenta:
Embudo de Morales, 6

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Apartado, 31
Teléf. núm. 325
FRANQUEO CONCERTADO

Miércoles 31 Octubre 1925

Sobre el momento actual histórico de España

Impresiones y reflexiones
II
ACTUACIÓN

En esto es donde se requiere una gran suma de esfuerzos subjetivos y objetivos.

A) Subjetivos.—Es necesaria en todos los órdenes por los que hoy se realiza la vida del Estado, la más absoluta austeridad y abnegación, teniendo como cumbre fija de mirada el bien público; es preciso además apartar del ánimo toda clase de apasionamientos y vehemencias, y que impere una gran seriedad y cohesión de espíritu.

El fortalecimiento y robustecimiento subjetivo nos es imprescindible también a todos: clases sociales e individuos que constituyen la masa general del Estado.

España padece una gran anemia y pervivencia del espíritu, propio de los momentos históricos de acabamiento de una época. El mundo se halla en una crisis de resurgimiento colectivo, que a nosotros se extiende impetuoso. Apliquemos todos la medicina saludable a nuestro interior, y en el vacío helado de la indiferencia, pongamos el foco potente y amplio del ideal del bien humano; y en vez de las raterías y vergonzosas afirmaciones de la injusticia y los intereses bastardos, coaguemos como norma fija e inquebrantable de la vida, la honradez y el cumplimiento exacto de la ley.

Y vaya esa corriente vital, libre y robusta de los órganos el cuerpo del Estado, y de ésta a aquélla, acrecida y multiplicada por el movimiento y la comunicación mútua.

B) Objetivos.—Estos esfuerzos deben examinarse, ya en el sentido de su orientación general ó condicionalidad común para sus diversos ámbitos, ya en el de su acción particular y concreta.

A) Orientación general ó condicionalidad común.—Es por demás conveniente que los hombres públicos se atemperen en lo posible a la legalidad constitucional, al sistema legislativo del Estado y al espíritu sanamente democrático de la época, y aún más de la que se inicia en el mundo para lo porvenir.

El problema de España estriba, más que en ninguna otra parte, en el respeto y observancia de la ley. Ella es la majestad impersonal del Estado, que sobre todos nosotros se levanta para la salvaguardia de los ciudadanos y del bien público. En nuestras leyes hay mucho bueno desconocido y pisoteado. Revisemos esas leyes, hagámoslas cumplir; he ahí la mejor condición para el ejercicio del poder.

B) Acción particular y concreta.—Es necesario a todo trance, mediante disposiciones legislativas, por Reales decretos, que las Cortes sancionen en su día, sanear los tres poderes fundamentales del Estado.

I. «El Ejecutivo».—Acometiendo: primero, la extirpación del cáncer del caciquismo por una legislación municipal, en primer término, que garantice la recta autonomía de los municipios; segundo, la simplificación y descausa de la burocracia inútil por una división departamental de grandes centros, acomodada a los medios de comunicación modernos y a la vida natural de las regiones, vigoriza la unidad superior del Estado, pues el mundo contemporáneo, por ley natural del progreso, tiende, no a la desintegración, sino a la integración en esferas cada vez más amplias de vida colectiva; y suprimiendo y reduciendo así el enganche y dependencias gravosas y entorpecedoras del régimen del Estado.

A nadie se oculta la suma finalidad que esto entraña, más que nada, por herir intereses particulares; pero si la opinión pública se allenta, como es debido, hacia el bien general y se procura obrar con el saber y la prudencia debida, nadie mejor que una dictadura apoyada por el sentir popular, puede iniciar, al menos en sus líneas generales, una reforma tan trascendental y necesaria.

II. «El Poder Judicial».—El saneamiento y vigorización de este poder es de la más absoluta necesidad.

La justicia es condición esencial de la vida de los pueblos. Una nueva legislación orgánica de los Tribunales, que asegure la independencia y responsabilidad de ese poder, suprima el arcaico corruptor y fije sueldo digno y decoroso por el Estado a superiores y subalternos, es un postulado anhelante del alma popular, que es necesario cuanto antes satisfacer.

III. «El Poder legislativo».—Es la clave del Estado y el factor genuinamente representativo de la voluntad colectiva. En la cohesión de todos está que nuestras Cortes no la representen, por el soborno y el chancullo de una parte, y la exclusión injusta, por otra, de clases y ciudadanías del sagrado derecho del sufragio, ya activo, ya pasivo.

Es de urgencia suma restituir ese poder en su «forma» y en su «forma».

«Forma» I.—Abolir la «acción» por distritos, favorecedora del caciquismo, de la política de campanario y de intereses puramente locales; y de rotar en cambio la elección por representación proporcional para toda la nación, respecto al Congreso; y por clases, gremios y entidades, según las distintas manifestaciones de la vida social, respecto al Senado.

«Forma» II.—Reconocimiento del derecho activo y pasivo de sufragio a todas las clases sociales y ciudadanas. La exclusión del Clero del sagrado derecho de ser elegido Diputado de la nación es una injusticia absurda que pugna con toda la tradición española, con nuestras constituciones políticas, a excepción de la del 76, con el modo de ser actual de todos los pueblos civilizados, y con todo el sentido democrático moderno. Un Estado en que las clases sociales respetables están excluidas de la representación nacional, es un Estado incompeto y anormal.

Y principalmente en las críticas circunstancias presentes en que es imprescindible una obra de reconstrucción y armonía de toda la vida pública española, y en que se necesita más que nunca una gran serenidad ó ponderación de espíritu, negar al Clero la entrada al Parlamento es un crimen de esa Patria. La Liga Nacional de Defensa del Clero ha afirmado, sin que lo mendigue, ese sagrado derecho del Clero español para bien de la Patria.

Por eso ó procedimiento. I.—Es necesario desterrar ese procedimiento nuestro tan antiquado de votación por papaleas, recuento de votos, escrutinio, etc., tan molesto y dado a engaños sustituyendo por los procedimientos mecánicos de naciones adelantadas, al modo de las cajas registradoras de la contabilidad mercantil en que no es posible la equivocación ni la rapsodia.

2.—Aumentar el número de locales para la emisión del sufragio, a fin de que sólo en unas cuatro horas se realice la votación, y no se haga sumamente onerosa la misión obligatoria por turno de presidir las mesas electorales.

3.—Exigir para la votación el carnet de identidad con su fotografía y firma, que deben tener todos los ciudadanos; y

4.—Castigar con la mayor severidad la coacción, el soborno, la falsedad y todo lo que, en suma, atente a la pureza del sufragio.

Así habrá verdadera representación de la voluntad colectiva y tendrá vitalidad la opinión pública.

JUAN AGUILAR JIMÉNEZ.

Antonio de la Torre Venzalá
Fábrica de sillas y muebles

San José
Venta de toda clase de maquinaria, muebles y camas, somieres en todos tamaños y medidas especiales.

Jesús María, 1.—Córdoba

Dr. Roncal
Internista por especialidad del Hospital Provincial
Enfermedades internas

Garganta, Heriz y Ojeda
Heriz Exportilla, s/n. 2.

APARTADO DEL «DEFENSOR» EL 31

Los fieles diputados

(Este artículo fué el último de un laborioso que para nosotros escribió su autor, fallecido ayer).

Tristes, lánguidos, plañideros, hien nuestros oídos las voces de las campanas pidiendo a los vivos oraciones para los muertos. La Iglesia viste de duelo en este día, y de todos los tiempos cristianos surgen vibrantes, clamorosas y henchidas de pavor o misterio las dolientes estrofas del Dilecto, en que el anónimo poeta sacro supo condensar todas las tristezas, melancolías y misterios de la tumba, clareándolos é iluminándolos á trachos con rayos de bendita esperanza. ¿Quién puede su travesía en este día al pensamiento de la muerte? ¿A qué corazón no vienen á llamar con repetidos é insistentes golpes recuerdos melancólicos y dolorosos? ¿Quién no vuelve sus ojos y endereza sus pasos hacia la gloria de los muertos, buscando entre las apretadas filas de sepulcros que forman la silenciosa ciudad de los que duermen en el Señor, el sitio en que descansan los que ayer se tumbaban á nuestro lado, compartiendo nuestras alegrías y dolores, y á los que el viento de la muerte arrancó con brusca sacudida de nuestro hogar, como hojas secas y amarillas que los cerceos de otoño sacuden y arrancan del árbol de la vida?

Yo voy desde aquí la muchedumbre inmensa de los vivos, que grave, silenciosa, enlutada, con nube de dolor en la frente y lágrimas en los ojos, se desborda como torrente impetuoso hacia el cementerio, en el que melancólicamente cabecean los muros y fúnebres cipreses, eternos centinelas de las tumbas, y sobre el que abre sus brazos redentores la cruz sagrada símbolo de esta raza, de resurrección y vida. Van á bucar á los que amaron, á consolar su corazón con el fuego de dulces memorias, á ponerse en contacto y comunicación con los ausentes por medio del recuerdo y, a brío todo, de la plegaria.

Porque esos seres queridos que en el viaje de la eternidad se nos han adelantado, no son, en cuanto al alma, puras sombras, meras sombras pálidas sin personalidad y sin vida, que, al abandonar los confines de la existencia, en el abismo insuperable de la nada han ido á sepultarse, sino seres vivos, conscientes y personales, a los que con inefable consuelo la voz de nuestras plegarias y los suspiros piadosos de nuestros corazones llegan. Nuestro mundo y el mundo que él habitan son como dos islas lejanas, entre las que el vasto y silencioso océano de la muerte se interpone; pero un viento misterioso hasta allá lleva el eco de nuestros gemidos y oraciones y hasta nosotros trae el acento de sus dolientes quejas y súplicas. Así entre las dos opuestas riberas una comunicación tierna, afectuosa, íntima y constante se establece, siendo la fé, el espíritu, la misteriosa plegaria cadena de eslabones áureos que los dos extremos del mundo de los vivos y del mundo de los muertos unen.

La losa fría del sepulcro que los cuerpos aísla y separa, divide no puede las almas, que después de esa separación más nulas que nunca siguen, porque nada tienen que temer ya ni de la indiferencia que los opresores hielos, ni de la deslealtad que los afectos borra, ni de la envidia que las relaciones enviene, ni del egoísmo ó del miserable interés que las discordias alumbra, ni de la baja y pérdida traición que las amistades y los amores para siempre mata.

La religión que con el aroma de sus consuelos inefables todo lo perfuma; que lejos de ahogar nuestras facultades y sentimientos—como algunos neciamente presumen y predicar—los dilata y extiende casi hasta el infinito, horizontes espaldados y hermosos abriendo el alma; la religión, digo, quitar ha sabido á la muerte su natural horror, haciéndola casi simpática y amable, luz esplendorosa de risueñas esperanzas colocando allá en las negruras mismas del sepulcro, en el frontispicio de cada neópoli escribiendo la frase consoladora del santo patriarca Idúnco: «Sursum post tenebras spero lucem». (Nuevamente, después de las tinieblas, espero la luz), po-

LOS QUINTOS DE CADA PUEBLO

DISTRIBUCION DEL CUPO

La Comisión Mixta ha hecho la siguiente distribución del cupo de las del reemplazo del presente año.

Caja de Córdoba, 869.—Fuente la Lancha, de reemplazo, 3; Granjuola, de reemplazo, 2; Villaharta, 3 de reemplazo y 2 de revisión; Los Bazquez, 4 y 5; Guadalquivir, 5; Obejo, 6; Santa Eufemia, 6 y 2; Valsequillo, 13 y 1; Villanueva del Rey, 15; Villaral o, 17 y 2; El Vino, 14 y 3.

Espele, 18 y 5; Hornachuelos, 20 y 1; Almodóvar del Río, 20; Fuente Palmera, 23 y 3; Villaviciosa, 26 y 2 y uno de prórroga; Palma del Río, 29 y 3; Puñarroja, 35 y 2; Posadas, 37 y 2; Balalozar, 40 y 1; La Carlota 41 y 6; Hinojosa del Duque, 44 y 1 y uno de prórroga.

Balmes, 51 y 3; Fuente Obejuna, 59 y 4; Pueblo Nuevo, 75 y 7, y Córdoba, 263 y 20 y 2 de prórroga.

Caja de Lucena 824.—San Sebastián de los Ballesteros 3 de reemplazo; Fuente Tójar, 4 de reemplazo y 2 de revisión; Montargue, 7 y 1; Los Moriles, 8; Montalbán, 9 y 4; Palencia, 10 y 1; 2 heros, 9 y 4; Encinas Reales, 10 y 2.

Montemayor, 11; La Victoria, 11; Santolá, 14 y 2; Nueva Carteya, 14 y 4; Bonamejil, 16; Doña Mencía, 17 y 2; Almedinilla, 19 y 2; Carcabuey, 22 y 1; La Rambla, 23 y 2; Fernán Núñez, 31; Lara, 33 y 6; Aguilar, 47 y 9.

Rute, 53 y 3; Caba, 57 y 6; Montilla, 72 y 5; Priego, 80 y 10; Fuente Jentil, 81 y 5; y Lucena 84 y 5, y 1 de prórroga.

Caja de Montoro, 654; Guijo, 5 de reemplazo y 2 de revisión; Conquista, 7; Añor, 8 y 2; Castejo de las Torres, 13 y 3 y 1 de prórroga; Alcaracejos, 14 y 2; Valenzuela, 13 y 1; Pedro Abad, 14 y 2; Villafraña, 15 y 2; Pedroche, 16; Adamez, 18 y 2; Luque, 19; Dos Torres, 20 y 1; El Carpio, 20 y 4; Torrecampo, 20 y 1; Villa del Río, 22 y 1; Villanueva del Duque, 23 y 1; Espejo, 26 y 2; Pozo blanco, 43 y 4; Bojalancos, 45 y 7; Castro del Río, 54 y 1; Montoro, 54 y 4; Villanueva de Córdoba, 56 y 4, y Baena, 75 y 7.

Se verificó sorteo, correspondiendo dar un soldado más los pueblos de Villaharta, Fuente la Lancha, Obejo, Palencia y Alcaracejos. El total en esta pueblo es el que dejamos citado.

NORBERTO TORCAL.

TRIBUNALES

Hasta el día 7 no se celebrarán juicios en esta Audiencia, por dedicarse estos días al exterior de las Salas.

La Sala primera, ha dictado sentencia en la causa de Córdoba, por hurto, contra Francisco Moyano Luque, siendo condenado á 2 meses y 1 día de arresto mayor.

La Sala segunda sentenció en la de Caba, por estufa, contra Pedro de la Rosa Ceballos, siendo absuelto, y en la de Aguilar, por lesiones, contra Felipe de San José Oriu Delgado, se condena á 2 meses y 1 día de arresto mayor.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precios de cotización del 8 Octubre hasta nuevo aviso.

Vaca, con hueso, kilo 3'24 pesetas; Id. sin hueso, 4'36.

Ternera, con hueso, 3'50; Id. sin hueso, 4'70.

Macho, á 2'30.

Los mejores vinos de la Mancha

TINTOS Y BLANCOS

ELABORACIÓN ESPECIAL

PEDIDOS A

ADOLFO FERNANDEZ

Jocuellamos (Ciudad Real)

Jafé "La Perla"

Establecimiento de primer orden, el más acreditado, cómodo y céntrico, frecuentado por las personas de buen gusto. Cerveza helada, al grifo y en botellas, de distintas marcas; vinos y licores del país y extranjero. Chocolate con pastas a 0'50.

Salón de billar en el principal.

Servicio permanente.—Socorral: Café Suizo y Café del Gran Capitán

Boletín Religioso

Santo de mañana.—La festividad de Todos los Santos.

Jubileo Circular.—Mañana en San Juan pro D. Francisco Fabro.

Catedral.—En la misa conventual predicará mañana el M. I. Sr. D. Juan E. Seco de Herrera, cónego magistral.

San Rafael.—La novena al ínclito custodio continúa a las 6 en punto de la tarde con manifiesto, orquesta y sermón que predicará D. Jesús Romero Murillo.

Los cultos terminan con procesión solemne con el Símulo, por el interior del templo. Carmelitas Calzados.—Mañana mes de ánimas, a las 5'30 de la tarde con cánticos. Costea estos cultos una devota. El viernes comenzará la novena de ánimas a las seis de la tarde con sermón que predicará Fr. Salvador Reina y Fr. Bautista Moreno.

San Pablo.—El día 3, primer día de novena a las ánimas después del toque de oraciones, con cánticos, responso y sermón que predicará el R. P. Benigno Prior, misionero. Costea los cultos del primer día D.ª Salud Beas de Díaz de Morales.

San Agustín.—El día 2, primer día de novena a las ánimas a las seis de la tarde con manifiesto, rosario, cánticos, responso y sermón por Padres de la Comunidad.

Las Misas que se celebren el día 1.º de Noviembre del presente año en la Parroquia del Sagrado de la S. I. C. serán aplicadas por el ama de la señorita María Blanco Sancho, (q. e. p. d.)

Sus hermanos don José, Dean de la S. I. C., Baltasar y Catalina y hermana política doña Josefina Chaparro Vda. de Blanco, ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Las misas que se celebren en la Parroquia de San Francisco y San Eulogio, el día 1 y 2 de Noviembre por los señores Sacerdotes invitados serán aplicadas por el alma del Sr. D. Manuel Chaparro y Fernández Huidobro (q. e. p. d.)

Sus hermanos, sobrinos, sobrino político, y demás parientes, ruegan a sus amigos lo encomiendan a Dios en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Las misas que se celebren en la Iglesia de San Pedro el día 3 por los Sres. Sacerdotes invitados, así como el Jubileo el día 4 en la Iglesia de Religiosas Adoradoras, se aplicarán por las almas de los Sres. D. Carlos Barcia y Jover y D.ª Dolores Barbero é Hidalgo (q. e. p. d.)

Sus hijos, hijas políticas, y nietos suplican a las personas piadosas lo encomiendan a Dios Nuestro Señor y a la Sma. Virgen de los Dolores.

Este diario se publica con censura eclesiástica

INSTRUCCION PUBLICA

Se resuelve conceder un plazo de treinta días, á partir de la publicación de esta disposición en la «Gaceta», para que los maestros de Patronato y las Congregaciones religiosas que ya no lo hayan verificado soliciten si les conviniera la subvención prevenida en la Real orden de 7 de Septiembre último.

—De Real orden se ha dispuesto que se haga público para conocimiento de todos los maestros nacionales, que los oficios dando cuenta del comienzo de las clases de adultos deben dirigirse á las Secciones administrativas de 1.ª enseñanza, advirtiéndose que los maestros que no lo hagan á dichas dependencias se exponen á no cobrar la gratificación asignada á dicho servicio.

—La Dirección general accede al deseo del maestro d. Villanueva del Duque, don Rogelio Fernández Gómez, mientras se le instruye el expediente de jubilación.

—Se eleva á la Dirección el expediente informado por la Inspección, solicitando 30 días de licencia por enfermo el maestro de Fuente Jenil don Antonio Bajo González.

—La Sección administrativa de Granada, remite el expediente personal de la maestra doña Dolores Pulido Ortega, destinada á Los Moriles.

—En urgencia del despacho, solicita con urgencia relación de los maestros y maestras desdoblados que existan en esta provincia y estén en local en escuelas propias y cuantos agregados en otras escuelas, contestándose, que no hay ninguna.

—Don Joaquín Jiménez Murillo, cura párroco de Zúmba, solicita la legalización de un establecimiento oficial de 1.ª enseñanza en la mencionada aldea.

—Don Antonio Rasso Varc, ha sido nombrado maestro de Parroquia dada Berje (Almería).

MONTANERA

Se vende la montanera de «San Cebrían el bajo».

Para tratar en la plaza de Agueros, núm. 7, duplicado. 10—8

DE SANIDAD

El Inspector de Sanidad don Carlos Ferrand, ha estado en Montilla y Aguilar, girando visitas de inspección con motivo de algunos casos de viruela, que se han desarrollado en las citadas localidades, introducidas de otros pueblos limítrofes.

El Inspector dió instrucciones para combatir la epidemia.

Se ha interesado del Inspector de Sanidad de Banamejil, que manifestado en dicha localidad se han desarrollado algunos casos de sarampión y las medidas que haya adoptado para combatir dicha enfermedad.

Se ha dispuesto que en lo sucesivo para abrir cualquier establecimiento de comensales, bebidas, talleres ó casa de nueva construcción será preciso que los interesados presenten un escrito acreditando que los mencionados locales han sido reconocidos por los inspectores municipales de Sanidad de los respectivos distritos.

Al alcalde de Villacaña se le ha dirigido un oficio, en el que se le interesa que dé órdenes á la profesora en partos doña Josefa Carnicero Ruiz, residente en aquella localidad, al objeto de que presente ante el Inspector de Sanidad del partido, su título profesional, con el fin de que sea debidamente registrado.

Se han remitido vacunas antivariolosas á Bojalancos, Aguilar y Montilla.

Para que informe el alcalde de Baena se le envía una instancia de don Luis Balbuena Tienda, interesando que se le abonen haberes que le adeuda aquel Ayuntamiento.

F. Guijo Dentista

Salón Góndomar, de noche

Las reclamaciones ciudadanas ante los Ayuntamientos

Real decreto.—Artículo 1.º Todos los habitantes de España mayores de edad, cualquiera que sea su clase y condición, podrán exponer sus quejas y reclamaciones de carácter municipal ante el Ayuntamiento que correspondiera, en día de sesión pública, oralmente ó por medio de escrito, que leerá el propio interesado ó persona que le represente. Del acta de la sesión se dará copia al gobernador civil de la provincia en el día siguiente, para conocimiento y efectos que crea oportunos.

Art. 2.º Para que pueda exponer libremente sus quejas en el salón de sesiones del Ayuntamiento habrá un lugar destinado al efecto, desde el que pueda con claridad oírse al denunciante. Una vez que haya terminado su alegación, que no podrá pasar de quince minutos, entregará todos los documentos que se refieran al caso al secretario del Ayuntamiento, quien bajo su firma le dará recibo enumerando en él todos los documentos presentados. Enseguida se formará el oportuno expediente; si no estuviera ya iniciado, seguirá su trámite legal, pero teniendo el solicitante derecho de pedir copia cada ocho días de la tramitación y dándole por escrito el conocimiento debido, que firmará el secretario.

Art. 3.º Para seguridad del reclamante, se le concederá por las denuncias que haga públicamente en el salón de sesiones del Ayuntamiento la misma defensa, garantías y ventajas que al fuera concejal.

Art. 4.º Todos los Ayuntamientos de España colocarán copia de este R. D. á las puertas de sus Casas Consistoriales, escrito á máquina y con letra muy clara, y fijado en una tabla con separación de los demás anuncios. Se publicará además en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Art. 5.º En un mismo día no podrán exponer sus quejas públicamente en el Ayuntamiento más que cuatro personas, y á fin de que exista un turno riguroso de peticiones, se llevará una lista, dándose á los peticionarios—que no tienen necesidad de manifestar el objeto de la petición—recibo del número que ocupen en la lista.

Art. 6.º La infracción de estos preceptos será castigada con una multa de 50 á 2.000 pesetas. Si fuese el propio alcalde el infractor, la multa será del doble.

De Sociedad

Mañana son los días de doña Santos Jiménez, don Santos Viguera y don Santos Serrano.

—Se hallan en Marmolejo don Manuel de Vargas Chacón, su digna esposa doña Rafaela Porras y su hijo Manolo.

—Hoy al mediodía se ha verificado en Córdoba el enlace de la bellísima señorita Isabel Albornoz y Marte con el joven aristócrata marqués de Escalona.

La ceremonia religiosa tuvo lugar en el palacio de Torres Cabrera propiedad hoy de doña Fernanda Martel y Arceaga, viuda de Fernández de Córdoba, hija de la novia.

Fuero padrinos la marquesa de Vial y va de su Torres madre del novio, y don Antonio Albornoz y Portocarrero, tío carnal de la novia.

El novio es don Alonso de Heredia y del R. V. marqués de Escalona, por cesión de su abuelo paterno, el marqués de Bedmar y de Prado; oficial de complemento del Arma de Caballería, y asistió a toda la campaña del año 1921 en África, en el Regimiento de Húsares de la Princesa.

Padres de la contrayente, don Nicolás Albornoz y Portocarrero y doña Casilda Martel y Arceaga, ya difuntos.

Abuelos paternos, don Julio Albornoz y doña Dolores Portocarrero, ya finados.

Abuelos maternos, don Ricardo Martel y Fernández de Córdoba, conde de Torres Cabrera, grande de España, senador vitalicio, gentilhombre, etc. y hermano de la duquesa de Almodóvar del Valle y del conde de Villaverde la A. y de doña Isabel de Artaza y Silva, dama de su

majestad la Reina, ya difuntos, y la rama de la marquesa de la Torre-cilla y de los marqueses de Valvediano y Távara.

Padres del contrayente, don Manuel de Heredia y Carvajal, marqués de Villanueva de las Torres, gentilhombre de cámara con ejercicio y servidumbre de su majestad el Rey, marqués de Sevilla, y doña Elena del Rívero y Miranda.

Abuelos paternos, don Ernesto de Heredia y Acuña, marqués de Bedmar y de Prado, grande de España, gentilhombre de cámara de su majestad con ejercicio y servidumbre de don Alfonso XII y don Alfonso XIII, maestrante de Sevilla, gran cruz de Cristo de Portugal, y doña Isabel Carvajal y Fernández de Córdoba, ya difuntos.

Abuelos maternos, don Justino María del Rívero y Trevilla, conde de Limpías, caballero santiguista, y doña Elena Miranda y Cárcer, ya difuntos.

Hacemos fervientes votos por la felicidad del futuro matrimonio.

—Ha marchado á Coña Mencia el presidente de la Diputación provincial, don Francisco Campos Navas.

—Para inspeccionar las escuelas prácticas de caballería, llegó procedente de Sevilla el general don Miguel Cabanillas, con sus ayudantes Sres. Vilderes y Sandoval. Se hospedó en Córdoba en casa de la respetable señora doña Carmen Torres viuda de González Vidarte, madre del funcionario de teléfonos interurbano don Carlos González Torres, estimado amigo nuestro.

SAN ANTONIO

Almacén de Carbones

Antonio Ortiz Molina

Galleta antracita . . .	5,50 pias. qq.
Coke de gas	5,50
Id. id. en Almacén . . .	5,00
Avellana grano frágil . .	5,00
Carbón de eolma	10,00

Gasolina

Servicio a domicilio. Plaza España. Teléfono, 516.

Hinojosa del Duque

EODA

El día 28 del corriente, á las once de la mañana, se celebró la boda de la muy linda y simpática señorita Josefina Blasco Perea, con el distinguido joven don Francisco Blasco Castro.

El acto tuvo lugar en la parroquia de San Isidro, bendiciendo la unión el R. P. provincial de los Carmelitas Fr. Juan Ruiz, y actuando de padrinos don Joaquín Blasco Honestoa y la bella señorita Carmen Blasco Castro, padre y hermana del novio.

Después del ceremonial religioso pasaron los numerosos invitados á casa del padre de la novia don Manuel Blasco Perea, siendo obsequiados con suma esplendor.

Entre los muchísimos invitados recordamos los nombres de las señoras doña Araceli Blasco, doña Rosario Viscaino, doña Concepción Perea, doña Guadalupe Tirado, doña Otilia Aparicio, doña Emilia Gallardo, doña Manuela Castro, doña Antonia El sso, doña Antonia Aparicio y doña Margarita Antón; así como las señoritas Carmen y Josefa Blasco, Carmen Perea, Para, Engracia y Pepita Aparicio, Antonia A. anda, Anunciación Prados y Concha Pozo, y del sexo fuerte á don Antonio, don Luciano y don Angel Blasco, don Ramon Antón, don Bernardo Garrido, don Antonio Gómez Coronado, don Feliciano Gallego, don Antonio Blasco Viscaino, don Augusto y don Ruperto Blasco, don Isidoro Gómez, don Rafael Caja, don Francisco Gómez, don Emilio Luque, don Luis Ramírez, don José Gil, don Rafael Barbancho, don José González, D. Francisco Milla, don Juan Blasco, don Santiago Rubio y otros muchos que sentimos no recordar.

Los nuevos esposos y sus familias respectivas marcharon á Pedroche, donde fueron obsequiados espléndidamente.

La feliz pareja, á la que le deseamos una eterna luna de miel, marchará á Córdoba, donde han fijado su residencia.—CORRESPONSAL.

Comisión provincial

En la sesión de ayer se aprueba on expedientes de ingreso y reclusión de dementes.

Otro sobre la demente Encarnación Castillo.

Ingreso en dementes del loco fugado Juan Castillo Romero.

Aprobar las cuentas del racionado y de alumbrado eléctrico y aguas potables en Agudón.

Expedientes de bajas del Ayuntamiento de Córdoba y de estancia causada en el Hospital de Agudón por lesionados en accidentes de trabajo.

Declarar desierta la subasta para las obras de la reparación de la carretera de Fernán Núñez; aprobar un presupuesto de obras en la Normal de Maestras; una factura de arreglo de una mesa para el despacho del gobernador, y expedientes de apremio por contingentes.

Aprobar que don Antonio Otero, ceda su puesto de médico de guardia á don Luis Sánchez Gallego.

Autorizar á don Aurelio Garzón y don Antonio Luna, para practicar como médicos en Agudón, ídem á don Nicolás Ruiz Carmona.

Aprobar una cuenta de Agudón del extraordinario de Pascuas de 1921 y otra de obras realizadas por el arquitecto de Agudón.

Aprobar el expediente de contratación de impresión de listas electorales.

Autorizar á don Antonio Rubio para que con las facultades legales pueda edificar en una parcela de terreno en la carretera de Villaharta á la de Córdoba á A. madén.

Informar al gobernador en varias recursos.

Autorizar la adquisición de cristales por valor de 200 pesetas para Agudón.

Aprobar la cuenta general de fondos de la Diputación y un presupuesto para la reparación de los tejados del Hospital.

En vista de un oficio del Sr. Presidente de la Diputación trasladando otro del Sr. General Gobernador civil sobre duplicidad en el percibo de haberes por los funcionarios de la Corporación, que se requiera á los funcionarios expresados para que, baje su responsabilidad, manifiesten si perciben dos haberes ó más sueldos que el de la Corporación y que se remita una relación de los que se encuentren en este caso al Sr. Gobernador.

MILITARES

Mañana se pasará la revista de Comisario, en la forma reglamentaria. Los jefes y oficiales en cualquier situación, la pasarán en la Secretaría del Gobierno militar á las 9'30.

El servicio médico de la Plaza, estará á cargo de don Rafael Jiménez Ruiz, que vive Gondomar, 5.

El toque de oraciones se dará en los cuarteles á las 17'35 de la noche.

Se ha dispuesto que por los capellanes de los cuerpos, se oante responsos el día 2 en los cementerios, en las parcelas dedicadas al enterramiento de soldados.

Mañana se hará entrega por el jefe de Propiedades militares de esta plaza, á la misma y esta á su vez á la Comisaría de Guerra, la casa número 2, de la calle San Felipe. Así mismo se entregará la casa número 7, á su propietario.

Al capitán de la Zona don Antonio Carballo Fito, se le conceden dos meses de licencia.

Se han encargado del despacho de la Remonta, el teniente coronel don Ricardo Torres Linares; de Sembrados, D. Antonio Córdoba Aguilera y de Sagunto, don Antonio Cosío y R. de Arellano.

Ha ingresado el vecino de Córdoba José Zamorano Salmoral en el Tercio extranjero.

Se concede permiso al comandante médico del Colegio Preparatorio don Eduardo Villegas.

Aurelio Garzón de Luque

MÉDICO

Especialista en Partos y Matriz

Ex-interno por oposición del Hospital General, Inclusa y Maternidad de Madrid

Plaza de San Felipe, 5, pral. Córdoba. Consultas, de 1 á 5

De Baena

SALUDO

Hemos saludado á nuestro amigo don Rafael Reyes León y á su bendecida esposa doña Clara Bet, los que se han instalado definitivamente en ésta, dejando su residencia de Aguilera.

No olvidamos tener en nuestra compañía á tan buenos amigos.

FUNERALES

Se han efectuado en el término de ocho días los funerales solemnísimos de los distinguidos señores de ésta doña Josefa Roldán Ruiz de Ariza y doña Remedios Padillo Campaña, y también los del popular don Evaristo Veredas Moreno, que se distinguió por su bondad y altruistas sentimientos.

A los parientes de dichos señores le damos el más sentido pésame.—CORRESPONSAL.

GOBIERNO CIVIL

Los Ayuntamientos de Almedinilla, Rute y Santistaba han remitido á este Gobierno los documentos relacionados con las liquidaciones de sus respectivos presupuestos, correspondientes al ejercicio último.

El de Carcabuy ha rendido las cuentas generales de fondos del ejercicio de 1923-24.

El de Benamejil solicita se le autorice un presupuesto extraordinario dentro del corriente ejercicio.

Se ha expedido á Ayuntamiento de Fuente Tójar una certificación para que pueda percibir los intereses de las inscripciones de las láminas de propios que posee y administra dicho municipio.

El alcalde de Santa Eufemia participa que ha requerido á los cuarenta y tres responsables, para que rindan sin pérdida de tiempo sus cuentas relacionadas con la inversión de fondos del anterior ejercicio.

Se ha ordenado el traslado de los presos Ramón Castro Romero, de Bujalance á Antequera; Rafael García Pauliega, de esta capital á Santistaba, y Andrés Mansilla Romero, de Monrovi á Córdoba.

Se han expedido licencias de caza á don José Llamas Espejo, don José Castro Valverde, don Rafael Polonio Arce, don Francisco Arroyo Espejo, de Monilla; don Juan Pascual Gaitán, de Pedro Abad; don Doroteo Ruiz Jiménez, don Antonio Real López, don Angel Gómez Valenzuela, don Francisco Quintana Barquero, don Juan Moyano Medina, don Pedro de la Torre Méndez, don Angel Ruiz Aranda, don José García Muñoz, don Francisco Tejedera Murillo, don Alfonso Gil Pardo, don Domingo Fernández Caballero, don Baltasar Doyen, de Pueblo Nuevo; don Agustín Galisteo Yébenas, de Albuéca; don Antonio Fernández de la Fuente, de Pedroche; don Isidro Guiso Montes, de Villanueva del Duque, y don Pablo Soler Nieto, de Los Moriles.

Se ha pasaporteado á Victor Rojas Monje, para Francia.

Ha cesado el oficial de este Gobierno, don Juan Carlos Jiménez Picó, por jubilación.

CAMPOS EXPERIMENTALES AGRÍCOLAS

OVOS ARBEQUINES DE PRODUCCIÓN ANUAL: ALMENDROS ESMAY J.C. RESISTENTES A LAS HELADAS TARDÍAS ÁRBOLES DE JARDÍN-ADORNÓ Y PASEO-ETC-ETC.



PROPIETARIOS DE LA REAL GRANJA DE SAN JUAN DE BAENA. GENERAL DIRECTOR DON ANTONIO GARCÍA DE ALBA. SECRETARIO DON ANTONIO GARCÍA DE ALBA. SINDICATOS CORRESPONSAL.

TODA LA CORRESPONDENCIA CONSULTAS Y PAGOS, AL DIRECTOR, AGRÓNOMO D. JUAN CASAMAJÓ APARTADO DE CORREOS N.º 23-LÉRIDA (ESPAÑA) PIDANSE CATÁLOGO Y PROSPECTOS GRATIS

Sabiniano Lumbreras

Abastecimiento de carnes

Oficina: Poyo, núm. 26

PRECIOS AL PÚBLICO

Preios de la carne: Vacca con hueso 2'24 pesetas kilo; Id. sin hueso 1'88; ternera con hueso 1'50; Id. de ternero, 1'70; vaca, 1'40.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid "AGENCIA MENCHETA"

MADRID DESDE LAS 3 A LAS 7 DE LA TARDE

LA BOLSA DE HOY

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.	
Franco cambio medio . . .	44'00
" cierra	44'10
Libras cambio medio	33'615
" cierra	33'64
Dollars	7'49
Interior 4 por 100 al contado	70'00
Exterior 4 por 100	84'10
Acciones del Banco de España	567'00
Id. del Banco Hispano Americano	000'00
Id. preferentes Azucarera	89'00
Id. ordinarias Id	36'00
Id. del Banco Español del Río de la Plata	212'00
Id. de Tabacos	241'00
Ferrocarriles del Norte de España	298'00
Id. de M. Z. y A.	290'00

POLITICA

La denuncia de March

Hoy antes de salir el personal de la Arrendataría los llamó el director señor Bastos y les dirigió la palabra para agradecer la acogida que ayer le dispensaron.

Añadió que después de ella solo le faltaba conocer el criterio del Consejo de Administración de la Compañía Arrendataría.

Hoy se ha reunido el pleno y ha acordado considerar como víctima al señor Bastos y esperar la resolución del procedimiento elevado al Directorio, el que han elevado una protesta en defensa de la honradez del señor Bastos. Este fué muy aplaudido.

La "Gaceta"

La de hoy publica los siguientes decretos:

Modificando la ley de Justicia municipal.

Dando nueva redacción al artículo 215 de la ley de reotamiento, relativo al matrimonio de los reclutas excedentes de cupo.

Otra disposición relativa á paquetes comerciales, en el sentido de que

Especies en rama y molidas

ABSOLUTAMENTE PURAS

Almacén de Tejada y García

Coloniales AVENIDA DE CERVANTES, 24

LOS MEJORES GRAMOFONOS

construidos con motores ingleses y suizos los venden al contado y plazos

PIAZZA HERMANOS-SUCURSAL

REPRESENTANTE

C. MARTINEZ RÜCKER

Modelos con y sin bocina, modelos Gramolas y especiales en forma de maleta para viaje.

Se remite catálogo gratis.—Siempre las últimas novedades en discos.

Claudio Marcello, 13. -- Córdoba

Telas baratas

En EL METRO y sus sucursales, rebaja de precios

por fin de temporada.

Artículos de ocasión y grandes partidas de retazos.

PRECIOS FIJOS

Casa Central: Mármol de Bañuelos, 2

Sucursales: San Agustín, 34 Deanes, 29 y 41

ATENCIÓN

Colonia superior. el litro 3'50 pesetas

Colonia extra. 5'00

Colonias perfumadas en olores de Rosa, Clavel, Aca-

cia, Violeta, Pompeya, etc. 8'00

Crema Simón. a Pias. 1'20

Polvos Pompeya. a 2'40

Medias y calcetines a precios baratísimos.

Visita "LA ESTRELLA" Librería, 16 y 18

VINOS BENAVIDES BURGOS

DON JUAN DE BURGOS LUQUE (Cofre de la familia)

Procedentes de su Lugar, que ha ganado en 1923 el

ÚNICO premio consistente en un diploma de honor y 750 pesetas

Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

Doña Dolores Fernández Doblas

VIUDA DE ROJANO

Que entregó su alma al Señor el día 1.º de Octubre de 1923 a los 49 años de edad después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P. A.

La misa que se celebre a las ocho y la cantada a las nueve en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa el día 1.º de Noviembre próximo, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Sus desconsolados hijos ruegan a sus amigos y personas piadosas que encomienden a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

Dios que el nombramiento de adjuntos lo inspiró la idea de que el pueblo interviniese en la justicia, pero en la práctica se ha visto que no ha intervenido y que el resultado ha sido manifiestamente inmorales.

El nombramiento de jueces y fiscales municipales debe hacerse de modo más equitativo.

El día primero de Enero cesarán los tribunales municipales que fueron creados por ley de 5 de Agosto de 1907, y sus funciones pasarán a los juzgados municipales.

Se considerarán con derecho preferente para ser nombrados jueces municipales propietarios o suplentes y fiscales, los individuos que pertenecan a la carrera judicial que se hallen en excedencia forzosa.

Si en orden los de excedencia voluntaria que lleven por lo menos un año en esa situación, y los cesantes de la carrera judicial sin nota desfavorable en su hoja de servicios.

Los aspirantes de la carrera judicial aprobados sin plaza.

Los abogados.

Los que hayan ejercido cargos de jurisdicción ordinaria.

También pueden ser nombrados los vecinos más recomendables.

El nombramiento se hará por este orden de preferencia.

Para poder ser nombrado para estos cargos es necesario tener más de 25 años de edad, excepto los aspirantes a la judicatura aprobados sin plaza que pueden tener 23 años.

Para ser nombrado juez municipal de una población hará falta llevar dos años de residencia en la misma, excepto los funcionarios de la carrera judicial que soliciten ser nombrados para población que tenga más de treinta mil almas, los cuales es suficiente que lleven un año de residencia.

La Audiencia territorial en pleno con asistencia del decano del Colegio de Abogados, hará la propuesta en la segunda quincena de Noviembre.

Los jueces de instrucción elevarán las ternas y podrán acudir a las deliberaciones en la Audiencia y apoyarán sus propuestas.

Los nombramientos se harán del 1 al 15 de Diciembre.

De estos nombramientos podrá apelarse al Tribunal Supremo.

Este decreto viene a sustituir la ley de 5 de Agosto de 1907, cuyos efectos fueron suspendidos por el real decreto del Directorio de 6 del actual y la renovación de jueces y fiscales solo comprenderá a los que debían renovarse ahora con arreglo a la citada ley.

En Palacio

A las 11:30 llegó a Palacio el marqués de Estella.

Salió a las 12:30 y nada dijo al salir.

Cumplimentaron al Rey los generales Dabán y Carballo, los coroneles Montero y Domenech, teniente coronel Campos y comandante Manzano.

El marqués de la Torrealla visitó a la familia de don Alonso Ouello, para darle el pésame en nombre del Rey, y dijo que un ayudante del monarca le representaría en los funerales.

Estella

A las cinco de la tarde llegó el marqués de Estella a la Presidencia.

Dijo que no había nada de particular, sino unas osillitas que publica la "Gaceta".

Despachó con el subsecretario de Estado y con el Inspector general de Hospitales señor Ortega Morejón.

Casamiento de reclutas

El real decreto que hoy publica la "Gaceta" modificando el artículo 215

del reglamento de la vigente ley de Reclutamiento, se redactará así en lo sucesivo.

Los individuos sujetos al servicio militar, no podrán contraer matrimonio desde su ingreso en caja hasta su pase a segunda situación, los del copo de filas.

Los del copo de instrucción hasta el primero de Noviembre del año siguiente al ingreso en caja.

Los de cuota podrán contraer matrimonio una vez cumplidos sus plazos y hallándose en situación de licencia ilimitada.

Paquetes comerciales

El decreto relativo a paquetes comerciales dispone que se presenten en el acto del despacho del mismo declaración respecto del punto de origen de las mercancías, pero neto y materias que contiene el paquete, consignando en el talón la conformidad del aforo o el reparo a que hubiese lugar.

Si se careciese de datos se hará una declaración verbal consignando las noticias que sobre el paquete se tienen.

La denuncia de March

En la Presidencia del Directorio han facilitado hoy una nota que dice: Por real orden se ha nombrado un juez especial de la categoría de magistrado del Tribunal Supremo, para entender en la denuncia hecha por el señor March contra el gerente de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Hallándose por lo tanto la cuestión sub judice, no parece conveniente que la prensa recoja especies ó haga comentarios que le sugiera cualquiera de las dos partes, que pueden acudir al proceso abierto, el cual se tramitará con todas las garantías necesarias de imparcialidad.

Tampoco recibirá el Directorio personas ó comisiones que quieran según su criterio, aportar datos sobre este asunto que pueden y deben entregar al juez nombrado.

Sufregistas

Esta tarde ha visitado al marqués de Estella una comisión de mujeres de la Asociación Nacional de la mujer, y de los sindicatos femeninos para el logro del sufragio.

El marqués de Estella dijo que entraba en sus planes conceder el sufragio a la mujer, pero no con voto integral, sino con ciertas restricciones.

Telegramas

En la Presidencia se ha recibido un telegrama de Murcia en que el gobernador comunica ha regresado de Beniel en donde fué por el precio prestar auxilio a aquellos vecinos con motivo de la arceda del río Segura.

Este llevaba 8 metros y 60 centímetros sobre su nivel ordinario.

Las lluvias torrenciales continúan.

Ayuntamiento

En la sesión de hoy, en primera citación, se aprobaron varios expedientes, entre ellos uno de la neorópolis del Este.

Antes de la sesión se dijo que cuatro individuos habían pedido la palabra para hacer denuncias, con arreglo al decreto de ayer.

No se sabe si es verdad, porque no se presentaron.

Visitas

Visitaron en Guerra a Estella el jefe de Estado Mayor del General en jefe de África y el Comandante general de la cuarta región.

Quejas

Una comisión de obreros de Puertollano visitaron a Mayenda, acompañados de Llaneza y le dijeron que la producción es mayor que la que declaran los patronos.



La fórmula de la salud

Celebridades médicas, no sólo prescriben la Magnesia compuesta del salso "Da Roly" a sus clientes, sino que la recetan a sus familias, por ser la única que calma, en el acto, los dolores gástricos y cura radicalmente las acedias, pírosis, vómitos ácidos, vómitos y diarrea, así como flatulencias; normaliza la función biliar; facilita grandemente la digestión; vigoriza la sangre y proporciona sueños profundos y reparadores.

La Magnesia ROLY fosfo-siliciada se expende en Farmacias.

Le entregaron un documento y le pidieron facilidad para el transporte de los minerales, con objeto de evitar los paros forzados.

Majendía ofreció estudiar el documento y recomendar a los compañeros de ferrocarriles las facilidades de transporte.

El regionalismo

Zaragoza.—La Unión regionalista ha enviado al Directorio su adhesión y habla de la necesidad de conceder una autonomía lo más amplia posible a las regiones.

El documento se nos transmite por teléfono a las ocho menos veinte de la noche por existir avería en las líneas, y nos vemos obligados a no poder publicarlo íntegro, por apremios de tiempo y por otras causas ajenas a nuestra voluntad.

Solo diremos que ataca fuertemente a las diputaciones provinciales, que dice son peligro para el regionalismo y son verdaderas fortalezas del casticismo.

Entre los firmantes figura el presidente de la Diputación de Zaragoza.

De Fomento

En la firma de Fomento figura en ascenso de escala el de don Carlos Toballe, ingeniero jefe de tercera clase del cuerpo de geógrafos.

MARRUECOS

Dos notas

Melilla.—Los rebeldes se dedican a trabajos de fortificación frente a Tizal-Asa.

Construía el temporal de lluvias.

Barcelona

A declarar

Marchó a Madrid a declarar ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, el coronel La Canal.

No hay indio

Estalla telegrama diciendo respecto a la condena del concejal Carrasco, por haber publicado unas caricaturas, que no es posible indultarlo.

Detenidos

Han sido detenidos en Sabadell dos sujetos como supuestos autores del atraco del demirgo a Rafael Sanz.

Miscelánea

La Reina Madre

A las once de la mañana estaban en la estación esperando la llegada



La anemia

es la precursora de la tuberculosis.

En la edad florida se opera una transformación fisiológica en el organismo de la jovencita que va a ser mujer. En tal período peligroso, es cuando deben tomar un poderoso regenerador que corrija los desajustes, estimule el apetito, dé fuerzas, ayude al desarrollo e inicie una vida exuberante y placida.

Médicos de renombre prescriben como el más eficaz de los reconstituyentes al

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Receba todo fresco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

STADIUM-AMERICA

El jueves 1.º de Noviembre de 1923, festividad de Todos los Santos, a las tres y media en punto de la tarde, gran partido de foot-ball, a beneficio de los establecimientos benéficos de Córdoba, entre los notables equipos AGRUPACION FERROVIARIA DE M. Z. Y A. de Sevilla y CORDOBA SPORTING CLUB.

PRECIOS.—Palcos con seis entradas, 15 pesetas.—Sillones de plata, 2 50. Sillas de tribuna, 2.—Gradas altas, 1 75.—Gradas bajas, 1 40.—Sillas, 1 40. Asiento de entrada general, 0 75.—Medias entradas para niños y militares sin graduación, 0 40.

Nuevo local de "El Metro"

2 Noviembre 5 tarde

APERTURA -- San Agustín, 30

Sucursal "METRO"

Se invita por presente anuncio, amistades y clientes.

Las escuelas prácticas de Sagunto

Dos escuadrones del regimiento de Sagunto se hallan hace tres días de escuelas prácticas.

Uno está hoy camino de Bojalancos a Castro del Río y otro de Cabra a Castro.

Aquí se encontrarán el lunes 2.

Para revisarlos irán mañana el general Cabanellas, encargado de la división interinamente, y el de brigada general Pérez Herrera, con sus ayudantes y jefes de E. M.

Allí ejecutarán ejercicios de combate, y regresarán a Córdoba el día 8, terminadas las prácticas.

El precio de las chacinias

El general gobernador don Rafael Pérez Herrera, como presidente de la Junta de Subsistencias, ha fijado los siguientes precios para los diferentes productos del cerdo, que han de comenzar a expenderse hoy en Córdoba:

Tocino fresco, a 3 50 pesetas el kilo; lomo magro, a 5 00; lomo de cinta, a 6 00; pajarillas, a 4 00; morcillas, a 3 50; chorizo, a 7 00; espinazo, a 2 00; cabeza, a 1 50, y manteca en peña, a 3 00.

En todos los establecimientos en que se expendan chacinias deberá haber un cartel a la vista del público con los precios antedichos.

Los vendedores que alteren dichos precios en perjuicio del público, serán castigados severamente.

NOTICIAS

EL TIEMPO

Termómetro. Máxima al sol, 27; a la sombra, 23 40; mínima, 16 20. Barómetro, 745. Higrómetro, 80.

CONFERENCIAS ECLESIASTICAS

El día 3 de Noviembre a las once de la mañana tendrán lugar en el Seminario de San Pelagio las conferencias pertenecientes a dicho mes, don Juan B. Rubio García, expiará el tema de Teología Moral y don Joaquín Tirado Redo, el de Teología Dogmática.—Córdoba 31 de Octubre de 1923.—El Secretario, José Molina Ruiz.

MONTE DE PIEDAD

Han ingresado en esta Caja de Ahorros 42,593 pesetas por 184 impositores, de las cuales son nuevas 15 y se han satisfecho 26 394 72 pesetas, a solicitud de 105 imponentes, 9 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

ADMIN. PRINCIPAL DE CORREOS

El número 259 del "Boletín Oficial" de esta provincia, correspondiente al día 30 de Octubre actual, inserta el anuncio relativo al concurso de locales para dotar de uno adecuado a la Administración de Correos de Aguilera de la Frontera, donde podrá enterarse quien lo desee de las bases de dicho concurso.

MULTAS

Se han impuesto las siguientes multas: a Manuel Rivas 50 pesetas, por desobediencia; a Manuel Moreno, 50 por infracción del reglamento de automóviles y Antonio Pérez, 150 por idem de viajeros.

REGIMIENTO

Terminada las escuelas prácticas, ha regresado a Córdoba el regimiento de la Reina.

DETENIDOS

En Montilla han sido detenidos Francisco Palomo Hierro, José Jiménez Muñoz y Rafael Cobos Pérez, para que cumplan arresto impuesto por el Juzgado.

LA REVISTA

Ha sido detenido en Fuente Palmera Antonio Valmisa Martín, que no pasó la revista anual.

MADRINA DE GUERRA

Solicita madrina de guerra Pedro González Osuna, jefe de estación telegráfica militar de complementaria de Telégrafos de Melilla.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado interventor de una sucursal del Monte de Piedad de esta capital, nuestro amigo don José Laguna Barbado. Reciba nuestra enhorabuena.

IMPUESTOS SOBRE BIENES DE FUNDACION

La Dirección general de la Contaduría del Estado, suerda que no ha lugar a d'clarar la exención del impuesto especial sobre bienes de las personas jurídicas, solicitado en favor de la fundación instituida por doña María Josefa de Mármo, en Priego, titulada Colegio de Educandas de Nra. Sra. de las Argustias, por que no se ha completado la justificación que exigen las disposiciones vigentes.

Igual se resuelve en la fundación instituida por don Benito Rodríguez Caballero, titulada Colegio de San Arcelio y Santa Victoria, de Castro del Río.

OBRERO LESIONADO

Esta tarde, en las obras que se llevan a cabo en el Teatro Circo, y estando colocando unas lámparas el obrero electricista Rafael Rodríguez Pérez, cayó al suelo resultando lesionado.

Trasladado a la Casa de Socorro fué curado de contusiones en diferentes partes del cuerpo y conmovión visceral, siendo su estado grave.

En una camilla fué llevado a su domicilio, Mayor de San Lorenzo, 192.

DIABLURAS

José Cantero Gómez, en Doña Mencía, arrojó una piedra a un tren, causando la rotura de la bola de remate de uno de los pasamanos del tender.

CASA DE SOCORRO

Hoy han sido curados: Rafael Carballo Tarifa, de herida contusa en la región frontal; Antonio Gallardo Santos, de torcedura del pie izquierdo; Manuel Cosano Reinos, de herida en la región parietal y Francisco Navarro Castillo, de contusión en la región costal izquierda.

LANAS Y LANILLAS

Ofrecemos completo surtido en las marcas y clases más solicitadas y precio más limitado que toda la competencia.—LA SEVILLANA, Conde de Cárdenas, 24. 10-2

VACAS ROBADAS

Del cortijo "Andrés Pérez", de Castro del Río, fueron robadas ocho vacas de don Pedro Navajas Navas, las cuales han sido rescatadas por la benemérita de Pinos Puente, habiendo los autores.

NUESTROS PAISANOS

Después de brillantes oposiciones en la Audiencia territorial de Cáceres, ha obtenido la plaza de notario Casimiro de Ibore, nuestro compatriota don Alfredo Scidvilla Guzmán.

Alumbrado por gasolina

sin tu o ni manguito, e incandescente, nuevo en España.

Catálogo gratis.—LUZ BRILLANTE Amor de Dios, 15, Madrid.

EL PALUDISMO

se cura siempre con

FEBRICIDA MOISÉS

De venta en Farmacias

SOMBRERERIA DE MODA

DIEGO RUIZ

ofrece a su distinguida clientela una enorme variedad de modelos rebeldes entre ellos el sombrero de moda modelo AMERICANO, fabricado expresamente para esta casa.

Calle María Cristina

Viuda de José Barea

Abastecimiento de Carnes

Precios fijados por la Junta de Subsistencias.

Vaca con hueso, 3 24 pesetas; idem sin hueso, 4 36.—Ternera con hueso, 3 50; idem sin hueso, 4 70.—Macho, 3 30.—Huesos de vaca, 0 00.

Servicio permanente y a domicilio.

Para buenos

Chocolates

LOS DE

Hipólito Cabrera

POZOBLANCO

CASANA DENTISTA SUCESOR DE M. BELMONTE

MARQUÉS DE BOLL, 2-CÓRDOBA

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21, de Coruña el 23, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 19 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 15, de Valencia el 20, de Málaga el 24 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona, el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Cádiz el 13 para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Guayana, Quito y Guayaquil.

LÍNEA DE FERNANBO PÓO

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península italiana en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los servicios de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Atlántico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas cuyas salidas se ven en sus y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía les da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha sido ya en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

AL DEFENSOR DE CORDOBA

TARIFA DE PUBLICIDAD Y SUSCRIPCIONES

ANUNCIOS		SUSCRIPCIONES	
Primera plana, cada línea completa de 10 caracteres.	1.25	Trimestre, en adelante.	3.00
Segunda y tercera.	0.75	Sección de la revista Trimestre.	1.50
Quarta y quinta.	0.50	Por un año.	5.00
Sexta y séptima.	0.35	Por un año.	5.00
Ocho y novena.	0.25	Por un año.	5.00
Décima.	0.15	Por un año.	5.00
Además de las suscripciones por adelantado, cada número, 0.25.		Reservas: Año.	5.00
Reservas: Indefinidas, desde convenido.			
Cada anuncio pagado adelantado por inserción, en etc. con cargo a la ley del Timbre.			
ESQUELAS MORTUORIAS			
Primer plano, en primera, 1.000 pesetas; en segunda, 800.			
Segundo plano, en primera, 500 pesetas; en segunda, 400.			
Los pedidos de insertar y modificaciones en la 2.ª, serán considerados como nuevos.			

Esqueles mortuorias

Tarifa de precios
PRIMERA PLANA, PRIMERA COLUMNA, CINCUENTA PESETAS. EN CUALQUIERA OTRA COLUMNA CUARENTA. ANCHURA DOS COLUMNAS, PRIMERA COLUMNA, CINCO PESETAS. EN LAS SIGUIENTES, OCHENTA. AL PIE, SESENTA.
SEGUNDA PLANA; ANCHURA UNA COLUMNA, VEINTICINCO PESETAS. TAMAÑO CORRIENTE, CINCUENTA. TRES COLUMNAS, CINCO.
EN EL SECTOR LUGAR SE ANCHURA CUARENTA POR CIENTO SOBRE TARIFA.
TERCERA PLANA, ANCHURA UNA COLUMNA DIEZ PESETAS; TAMAÑO CORRIENTE, QUINQUE. TRES COLUMNAS, CINCUENTA. PLANA ENTERA, MIL PESETAS EN PRIMERA, SEISCIENTAS EN LA SIGUIENTE Y DOSCIENTAS CINCUENTA EN LA TERCERA.
MEDIA PLANA, SEISCIENTAS PESETAS, SEISCIENTAS Y CINCO CINCUENTA RESPECTIVAMENTE.
OTROS TAMAÑOS PRECIOS EN PROPORCIÓN.

Los suscritores y sus familias tienen como bonificación el cincuenta por ciento sobre estas tarifas tanto en esqueles, como en sueltos con letra y sección religiosa. EXCEPTUANDOSE LAS ESQUELAS EN TERCERA PLANA TAMAÑO CORRIENTE POR LAS QUE SOLO SE COBRARÁ CINCO PESETAS Y LAS DE MEDIA PLANA.

Fernando Gajo
DENTISTA
 Calle Condemár de número 11

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro
 La Flor de Oro
 La Flor de Oro
 La Flor de Oro
 La Flor de Oro
 La Flor de Oro
 La Flor de Oro
 La Flor de Oro
 La Flor de Oro
 La Flor de Oro

Señoras: El flujo y enfermedades de la matriz se curan con las irrigaciones del Dr. Valley

Usadlas por higiene y para evitar contagios

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO E INTESTINOS.

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

SUSCRÍBETE Y PROPAGUE

La Hormiga de Oro

ILUSTRACION CATOLICA

CONSCRIBIDA DESDE SU FUNDACION AL SACRADO CORAZON DE JESUS Y BENEDICIDA POR S. S. PIO X

Es la única revista semanal de actualidad gráfica hispano americana propia para las familias que se quieren asegurar con su dinero a la obra desmoralizadora de perniciosas ilustraciones.

Llena sus 36 o más páginas de texto inédito, selecto y ameno y abundante información gráfica de la actualidad mundial. Desde el primer número del año próximo inaugurará bajo el título general de «Enigmas de la Historia» un interesante serial en el que el conocido publicista e historiador don José Post Noguera tratará de los misterios que en diversas épocas aparecen sus tesoreros e indescifrables procesos.

Los primeros trabajos serán: «Máscara de hierro o el Príncipe anónimo», «Los falsos Demetrios o los Zeres misteriosos», «El falso Ricardo o Un drama en la antigua Persia», «El empujamiento de Valencia o Las tibatias de las Germanas», «El falso Alejo o El espectro de los Gommunes».

Regala como complemento, en folletos encuadernables, las «Narraciones Populares» del eminente costumbrista F. de P. Capalla, y en folletos ilustrados con grabados de la época publica la historias y sumamente obra «El Rey fantasma o el misterio de Luis XVII».

Precios de suscripción (pago anticipado)
 ESPAÑA, año 25 ptas., semestre 13 y trimestre 7.
 EXTRANJERO, año 35 ptas.—América, 30.

La Administración (Apartado 26, Barcelona) facilitará ejemplares de muestra de cada número concurra a propagarla.

LICENCIAS DE USO DE ARMAS Y DE CAZA

Se gestiona su adquisición con la mayor economía y actividad en la Agencia de Negocios y Habilitación de clases Activas y Pasivas de don Francisco Fernández Estévez, establecida en la calle Carbonell y Morand, núm. 3 (antes Cister), Córdoba.

En la misma casa se venden varios muebles de lujo. Pueden verse de nuevo a una.

FOLLETO DE «AL DEFENSOR» 352

Amaya ó los Vascos

EN EL SIGLO VIII

Por Navarro Villoslada

facinadora. Aquella niña y yo es escuchábamos exclamados.
 Cantábamos el amor sencillo y puro de los patriarcas, sus bodas y las dulzuras de la vida pastoral.
 El hombre y la mujer iban enamorados delante de sus padres, los cuales juntaban las manos de los novios y exclamaban:
 «¡Buena, buena!»
 Partían después un par de miel, que a su presencia se comían los dos amantes, símbolo de la dulzura y pureza de sus amores; por lo cual ha quedado el nombre de «sucueza» al matrimonio, y de «ataño» al día de la boda.
 No sé si fué el encanto de la noche, la magia de vuestra voz, ó el perfume

GRANADAS SUPERIORES

por elentes, se venden en la «Granja Eulalia», conocida por «Huerta Artillería». Horas de venta, de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

ALMONEDA

Se hace de una urca de cristal con el señor del Huerto, un bati que tiene vara y media de largo, y una pacha de madera. Precio, 2.

SARNA

ARTISANICO Madrid, el único que le vende sin más. Precio 1.50 pesetas. Viene en latón principalísimo y avienta de espaldas. Hay 1000 ejemplares en venta, se agotan y se agotan a lotes.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos
 CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 DE PESETAS
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Cincuenta y ocho años de existencia

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.
 Seguros contra Accidentes
 Seguros de Valores.—Seguros Marítimos

SUBDIRECCION PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA
 Oficinas: Claudio Marcelo, núm. 13

Sierras y Máquinas Herramientas para trabajar la madera

Para talleres de carpintería, ebanistería, construcción de carruajes, vagones, etc.—Fabricación de parquet y todo lo relacionado con la industria de la madera.

GUILLET FILS & COMPANIA

Depósito para España: Fernando VI, número 25.—Madrid.
 Pídanse catálogos y presupuestos.

embragador de los recursos patriarcales; ello es que Amaya y yo caímos a vuestros pies, con las manos calzadas, pidiéndonos que exclamásemos: ¡buena y maravillosa a comer en miel.
 Pero vos, hija de Alter, madre y sacerdotisa nuestra, no queriendo saber un punto siquiera de los usos tradiciones males, os contentasteis con decirnos:
 «Buena», por mi parte; pero esta palabra ha de salir también de las labias del padre de Amaya.
 No hay nadie superior al padre entre los vascos.
 Dispone el encanto: me me bastaba vuestra aprobación; escucháramos a demás la de Larraun, sin la cual, su hija espesa más de corazón, se podía llevar la blanca teca, al dejarse crecer el cabello, ni comprometer siquiera su palabra.
 Al decirnos que el padre era el árbitro, el superior, le habíamos dicho todo.
 «Si; pero mi cuñado no se hubiera opuesto jamás a la voluntad de su hijo, y sobre todo a la mía.
 Cuando yo digo ¡bien! Larraun se contenta nunca; ¡ja! ¡ja!
 «Madre; basta ahora es lo recordado la que sabéis prosiguió el duque

alzando los ojos con un suspiro; voy a contaros ahora lo que ignoráis acaso.
 O sea el día de lograr la mano de aquella niña.
 Eudón vacilaba.
 Había entrado en el mar de las escollas.
 «¿Qué hiciste, hombre sin fe, qué hiciste?»
 «Fe, madre mía, no me faltaba; me sobraban quizás desasesos, rezaba de amor.
 «De ambición, Asier, te voy enseñando.
 «No me echéis en cara mis patines, porque han brotado al soplo de vuestros labios.
 Me convertía la febre del amor, de la ambición, si queréis, y ardía en ansia de ver asegurada mi vejez.
 No podía ser caudillo de los vascos a fuerza de prezos contra los godes, porque Altermendí está lejos de la tierra vasca, y los montañeses, caudillos de todos los días, fronterizos guerrilleros de todas horas, habían de expulsar necesariamente mi fama; no podía vengarme de los godes, ni verter la sangre del asesino de Basurde, porque los mancoes del valle de Alter, a quienes

Amigo DÉBIL

ELIXIR CALLOL

de fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan CalloL o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL.

Fórmula aprobada y reconocida por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE COSTO ASESORABLE Y EFECTO RÁPIDO

BODEGAS BILBAINAS

Vinos Fines de Rioja, Champagne «Lumen». Depósito para Córdoba y su provincia: A. del Pezo, Relej, 1. Teléfono, 100.

BODEGAS DE ALVEAR

Las más importantes y acreditadas de Montilla. Representante, Pezo, Relej, 1, teléfono, 100.

BUJIAS Y VELAS DE TODAS CLASES

E. Borrás, Alcales. Depósito en Córdoba: Pezo, Relej, 1. Teléfono, 100.

El Siglo Futuro

no vende en el libro de Andrés Bello, en la Plaza de España

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA CON CENSURA BOLESIÁTICA.